

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO N° 3244 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 12 NOV. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por **Actividad de Capacitación con Cena de Clausura para 110 funcionarios del CESFAM de Requinoa** , correspondiente a la adquisición N° 3663-101-L112, donde presentaron oferta 1 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 2 de Enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-101-L112.

Adjúquese Licitación , por **Actividad de Capacitación con Cena de Clausura para 110 funcionarios del CESFAM** de Requinoa al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla.

Nombre del Proveedor:

RAQUEL EUGENIA URIBE CASTILLO
RUT 7.790.551-0

\$ 1.848.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.848.000 IVA INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002 Curso de Capacitación del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El proveedor fue elegido porque cumple con todo lo requerido en las bases.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS/EAG/MM/mm



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)